

Expediente: **5819/22**

Carátula: **CREDIAR S.A. C/ ALBORNOZ LILIA ISABEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

90000000000 - ALBORNOZ, LILIA ISABEL-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5819/22



H106038142657

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ALBORNOZ LILIA ISABEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5819/22.

Proveyendo escrito: **PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 15/10/2024 14:01.**

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209558078280, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado OSTENGO ANDRÉS CARLOS - M.P. N° 5803, C.U.I.T. N° 20-27575122-8, en el Banco Macro S.A., N°: 314009417740655, la suma de:

a) \$12076.31: Monto resultante de honorarios brutos (\$10687.-) menos el 8% (\$854.96.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$2244.27.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$1923.66: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$1068.7.- (10% a cargo de la parte) y \$854.96.- (8% a cargo del beneficiario).- 5819/22.ADVA. FDO. DR. ENZO DARÍO PAUTASSI - JUEZ P/T

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.